

Rivera, 24 de Julio de 2018.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, de la realización de hasta 30 conexiones de agua y mantenimiento de redes en la ciudad de San Gregorio de Polanco.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11046418 para la contratación de la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA.** por el monto el gasto de \$ 816.000 (pesos uruguayos ochocientos dieciséis mil) más I.V.A., además de \$ 250.990 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil novecientos noventa) destinados a Leyes Sociales.

Trámite SAP N° 11046418

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste